

# SENADO

## I LEGISLATURA

Serie II.  
PROYECTOS Y PROPOSICIONES  
DE LEY REMITIDOS POR EL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

13 de noviembre de 1980

Núm. 131 (c)

(Cong. Diputados, Serie H, núm. 25)

### PROYECTO DE LEY

Por el que se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial.

## INFORME DE LA PONENCIA

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia e Interior en el Proyecto de ley por el que se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial.

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1980.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

La Ponencia designada para informar el Proyecto de ley por el que se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial, integrada por los Senadores don Acenk-Alejandro Galván González, don Rafael Nadal Company, don Antonio Ojeda Escobar, don Alfonso Porta Vilalta y don Antonio Uribarri Murillo, ha procedido a examinar el texto re-

mitido por el Congreso de los Diputados, así como las enmiendas formuladas al mismo, y tiene el honor de elevar a la Comisión el siguiente

### I N F O R M E

Al Proyecto de referencia se han formulado ocho enmiendas, que deben admitirse a trámite por haberse presentado en tiempo y forma. Después de haber debatido ampliamente sobre dichas enmiendas, la Ponencia acuerda proponer la desestimación de todas ellas y el mantenimiento del texto remitido por el Congreso de los Diputados.

La Ponencia hace constar que se rechazan por mayoría las enmiendas registradas con los números 1, 3, 4, 5, 6 y 7, desestimándose por unanimidad las enmiendas números 2 y 8.

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1980.—**Acenk-Alejandro Galván González, Rafael Nadal Company, Antonio Ojeda Escobar, Alfonso Porta Vilalta y Antonio Uribarri Murillo**.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.  
Cuesta de San Vicente, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID